INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE UNIFORMES

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, nombrado por Resolución Nº 054/2012, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo sus componentes: Lic. Heber Valenzuela, Jefe Dpto. de Contabilidad, Sr. Julio Sosa, Jefe Dpto. de Presupuesto y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe Dpto. de Control Interno, a éste Comité fueron convocados la Lic. Julia de Miltos y la Est. Lizza Lugo (Ausente), para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para "**ADQUISICION DE UNIFORMES**".

ANALISIS, EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES:

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura y el Expediente completo del Llamado de fecha treinta de octubre del año dos mil trece, correspondiente al llamado por Contratación Directa de "**ADQUISICION DE UNIFORMES**", se realizó la verificación documental y el Comité recomienda declarar DESIERTA LA LICITACIÓN del Llamado según el Art.30 inc. c) de la Ley 2051/03 "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley y realizar un nuevo llamado. Hemos constatado que dos (2) firmas de las tres (3) que presentaron sus ofertas superan la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución del llamado en cuestión y que de acuerdo al Art. 34 inc. c) se necesita como mínimo tres (3) ofertas susceptibles de analizarse, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Teniendo en cuenta los principios generales de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas "y su reglamentación en virtud de los Decreto Nº 21909/03 y 5174/05 armonizada con la Ley Nº 3439/07, y cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe es redactado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los once días del mes de Noviembre de dos mil trece por el Comité de Evaluación.

Lic. Heber Valenzuela
Jefe Dpto. de Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe de Control Interno

Julio A. Sosa Britez
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Julia de Miltos
Auditora Interna